



CE-IMRD-2024-131

Cota, Cundinamarca, 06 de marzo del 2024

**SEÑORES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Asunto: Solicitud de cierre Orden de Compra 117090-117086-117087


Cordial saludo;

Con el fin de seguir el debido proceso en la Tienda virtual del Estado Colombiano y buscar finalizar órdenes de compras y facturas que han sido ejecutadas y a la fecha no se han liquidado. Solicito amablemente validar las órdenes de compra **117090-117086-117087**, la cual fueron generadas, pero estas compra no se realizaron, debido a que las empresas no contaba con Stock de dichos productos solicitados, sin embargo este año se realiza la gestión de firma por parte de las entidades con respuesta negativa; informando que dicha compra no se llevó a cabo por el motivo mencionado con anterioridad.

Sin otro particular;


ELSA LEONOR JANY GUZMAN

Directora Instituto Municipal de Recreación y Deporte

Proyecto:	Jannia Paternina/Contratista	
Aprobó:	Jeisson Leonardo Corredor Hurtado-Tesorero	